



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0832 /

TALCA, 26 FEB. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 109, de fecha 17 de Febrero del 2010, de Secretaria Comunal de Planificación, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorizase la ocupación de Bien Nacional de Uso Publico, con destino actual área verde, para la construcción de multicanchas con cierra ubicadas en los siguientes lugares:

- "CONSTRUCCION MULTICANCHA CON CIERRO Y GRADERIAS, VILLA CULENAR, ubicada en calle 31 Sur entre los pasajes 31 ½ Sur y 5 ½ Poniente B.
- "CONSTRUCCION MULTICANCHA CON CIERRO Y GRADERIAS, VILLA LOS LAGOS", ubicada en Calle 20 Sur entre la Calle 2 ½ Poniente y pasaje 2 Poniente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPIYAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direcc. de Obras Municipales
- Direcc. Desarrollo Comunitario
- Direcc. de Inspección
- Depto. Control

22/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0799 /

TALCA, **24 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 043, de fecha 19 de Febrero del 2010, de Directora de Administración y Finanzas, el Oficio (O) N° 176 de fecha 01 de Febrero del 2010, de Jefe Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución del monto que a continuación se menciona al Contribuyente que a continuación se señalan, por concepto de cobro de Publicidad:

- JOSE IGNACIO CONCHA FAUNDEZ, RUT. N° 52.003.857-4, la suma de \$ 165.069,=(ciento sesenta y cinco mil sesenta y nueve pesos), cobrados en la Patente Rol N° 214130 de giro Compra venta de artículos plásticos, Distribuidora de Insumos Agrícolas.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPI/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesada
- Depto. Patentes Comerciales
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

23/02/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0798

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 24 FEB. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 044, de fecha 19 de Febrero del 2010, de Directora de Administración y Finanzas, el Oficios (O) N° 238, de fecha 18 de Febrero del 2010, de Jefe Departamento Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

1.- Procédase a la eliminación y descargo de la Patente Rol N° 215012, de giro Salón de Belleza y Venta de Productos, ubicada en calle 1 Sur N° 1330 Local 8, de propiedad de la señora JONATHAN ROJAS CANCINO, por cuanto el Contribuyente presentó fotocopia de recepción de aviso de cambio de giro, el cual indica que con fecha 26 de Septiembre del 2008 se eliminan los giros de venta al por menor de Pintura; Barnices y Lacas y el giro de Peluquerías y Salones de Belleza.

ROL	BOLETIN	PERIODO	MONTO
215012	24888	1era. Cuota 2009	29.596.-
	7462	2da. Cuota 2009	29.596.-

2.- La deuda por un valor nominal de \$ 129.368.- (ciento veinte y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos) correspondiente a la primera cuota del año 2007 y hasta la segunda cuota del año 2008, más las multas e intereses a la fecha de pago deben ser canceladas, ya que existen algunos meses en dónde las declaraciones de IVA registran movimiento durante ese período.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. de Patentes Comerciales
- Depto. Control

22/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0788 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 3791, de fecha 26 de Octubre del 2009, que adjudica Propuesta Pública "Adquisición de Equipamiento para SAPU, Talca 2009", y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase Contrato, suscrito con fecha 15 de Diciembre del 2009, entre la I. MUNICIPALIDAD DE TALCA y COMERCIALIZADORA GEMCO GENERAL MACHINERY CO LTDA", correspondiente a la Propuesta "Adquisición de Equipamiento para SAPU, Talca 2009", contratada mediante Decreto Alcaldicio de los Vistos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

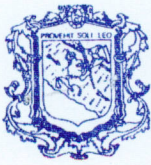
YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPIYAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Interesados
- Direc. Comunal de Salud
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0787 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Decreto Alcadicio N° 0613, de fecha 10 de Febrero del 2009, que adjudica Propuesta Pública "Construcción Plaza Adulto Mayor, Barrio Sor Teresa, Talca", y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase Contrato, suscrito con fecha 17 de Febrero del 2010, entre la I. MUNICIPALIDAD DE TALCA y CONSTRUCTORA PROESSA LTDA.", correspondiente a la Propuesta Pública "Construcción Plaza Adulto Mayor, Barrio Sor Teresa, Talca", contratada mediante Decreto Alcadicio de los Vistos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

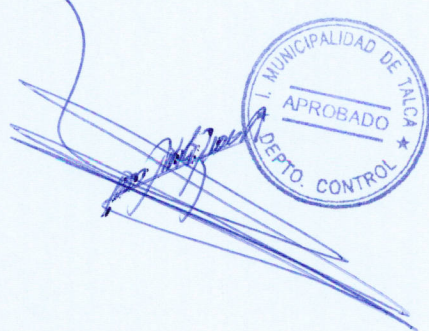


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Interesados
- Direc. Obras Municipales
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6693

DECRETO ALCALDICIO N° 0786

TALCA; **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 012, de fecha 11 de Febrero del 2010, de Jefe Departamento de Rentas Municipales, la solicitud de la interesada, de fecha 25 de Enero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

1.- Procédase al descargo de la suma de \$ 33.492.= (treinta y tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos) más intereses e IPC al momento del descargo, correspondiente a los derechos de aseo domiciliario primera cuota año 2009 a la segunda cuota año 2010, del inmueble Rol N° 1024, ubicado en calle 4 Norte N° 3240 Villa Valle Claro, de propiedad de la señora ALCIDALIA E. CASTRO NUÑEZ, por lo que dichos derechos son pagados en la Patente Comercial Rol N° 216713.

2.- Elimínese el cobro de los derechos de aseo del Rol N° 1024-9, a contar del la tercera cuota año 2010, los que deberán ser cancelados en la Patente Comercial.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



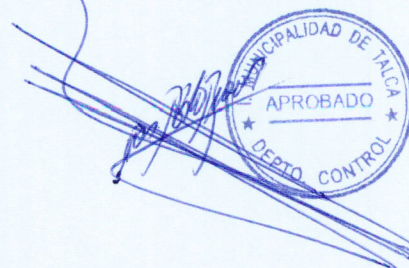
YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesado
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0785 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 099, de fecha 15 de Febrero del 2010, de Secretaria Comunal de Planificación, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 21.980,=(veinte uno novecientos ochenta pesos) a la señorita PAZ TORRES GARCIA, RUT. N° 15.134.406-2, cancelados de su propio peculio personal, por concepto de adquisición de materiales de Oficina

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



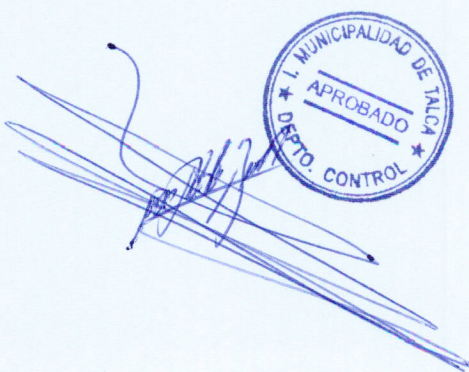
YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas (3)
 - Secplan
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Control
- 19/02/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0784

TALCA; **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 010, de fecha 10 de Febrero del 201, de Jefe Departamento de Rentas Municipales, la solicitud del interesado, de fecha 27 de Enero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 10.528.= (diez mil quinientos veintiocho pesos) al señor ANTONIO FUENTES CANCINO, RUT. N° 6.269.082-8, cancelados por concepto de derechos de Aseo Domiciliario de su Bien Raíz Rol N° 1903-007 ubicado en Villa Perú Pasaje 4 ½ Poniente B N° 0119 Talca, dado que este derecho cobrado erróneamente por Tesorería Municipal.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

Instrúyase al Departamento de Rentas y Tesorería Municipal para cargar cuota N° 1 del año 2002, Folio 14195 con vencimiento al 30 de Abril del 2002 por la suma de \$ 3.397.= mas IPC e Interés.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas(3)
 - Interesado
 - Depto. Rentas Municipales
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Control
- 17/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6684
DECRETO ALCALDICIO N° 0783 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

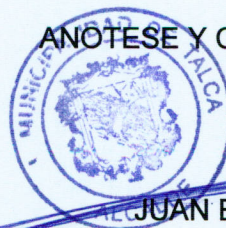
El Oficio N° 180, de fecha 15 de Febrero del 2010, de Segundo Juzgado Policía Local (S), y conforme a las facultades, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 34.308.= (treinta y cuatro mil trescientos ocho pesos) a la señora ELSA GUERRERO SEPULVEDA, RUT. N° 6.987.689-7, por concepto de cancelación de infracción que consistía en conducir sin Licencia de Conducir. La que fue rebajada, demostrando que si poseía Licencia de Conducir.

Impútese el gasto a al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Ítem 01 "Devoluciones", del Presupuestos Municipal Vigente para el año 2010.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



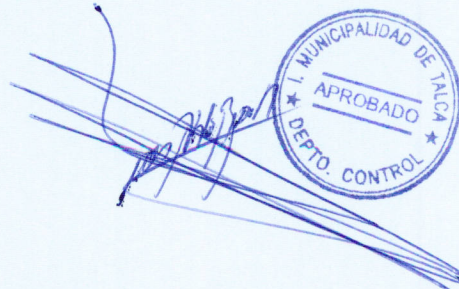
YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCGF/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Direcc. De Tránsito
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Depto. Control

19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6602

DECRETO ALCALDICIO N° 0782 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 051, de fecha 17 de Febrero del 2010, de Director Asesor Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Adquisición de Computadores, Netbook y Notebook", de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



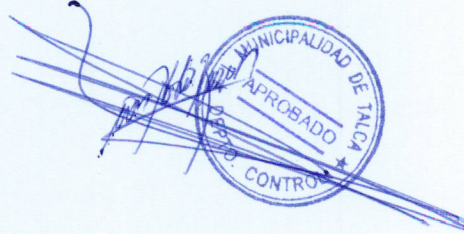
JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Direc. Comunal de Educacion
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6681

DECRETO ALCALDICIO N° 0781 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 051, de fecha 17 de Febrero del 2010, de Director Asesor Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Diseño Construcción Soluciones Sanitarias, Palmira", de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

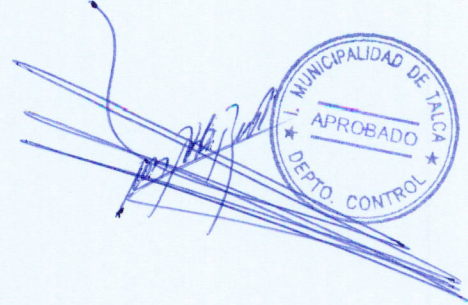
ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - Secplan
 - Depto. Jurídico
 - Direc. Obras Municipales
 - Secretaría Municipal
 - Depto. Control
- 19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0780 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 0107, de fecha 12 de Febrero del 2010, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 11 de Diciembre del 2009, correspondiente a la Obra "Implementación Colector Aguas Lluvias Población Padre Hurtado, Talca", contratada CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A. (ECSON S.A.) mediante Decreto Alcaldicio N° 1566, de fecha 12 de Mayo del 2009.

Procédase al pago total de lo Contratado, devolución de las retenciones y de Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, debiendo descontarse la suma de \$ 2.931.373.=(dos millones novecientos treinta y un mil trescientos setenta y tres pesos) correspondiente a multa por concepto de 46 días corridos de retraso en la entrega de la Obra.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



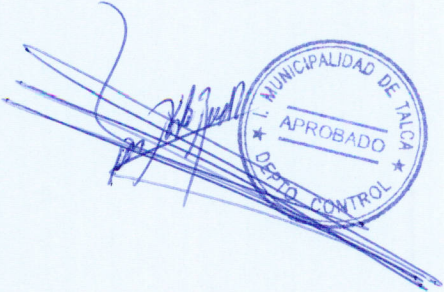
YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Interesado
- Secretaría Municipal (Contraloría)
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

16/02/2010®





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

23

6677

DECRETO ALCALDICIO N° 0779 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 102, de fecha 16 de Febrero del 2010, de Secretaria Comunal de Planificación, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Modifícase Decreto Alcaldicio N° 4677, de fecha 21 de Diciembre el 2009, en los siguientes Puntos:

- Punto 1: RUT de la Empresa Constructora TRUENO S.A. es el N° 76.864.250-8,
- Punto 10: La imputación que corresponde es; Cuenta Complementaria 114.05.03.004 "Construcción Plaza de los Jóvenes Sor Teresa.
- Punto 11: "Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Generales y antecedentes de la Licitación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPI/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direcc. de Obras Municipales
- Depto. Jurídico
- Concejo
- Secretaría Municipal (Contraloría)
- Interesados
- 1 Norte N° 3465 Talca
- Depto. Control





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

18 6673
0778

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 23 FEB. 2010

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 0725 de fecha 15 de Febrero de 2010, y facultades contenidas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, refundida.

CONSIDERANDO:

1.- Que, habiéndose incurrido en un error en el Considerando Segundo del Decreto de los Vistos, cual es, haber repetido en la letra e.-) la individualización de la causa Rol señalada en la letra d.-) del mismo Considerando, en circunstancias que debió singularizarse con la antedicha letra e.) la causa rol "Lizama y Otros con I. Municipalidad de Talca" Rol N° 136-2009 seguida ante el Cuarto Juzgado de Letras de Talca, como así mismo individualizándose con la letra j.-) aquella denominada "Avendaño y Otros con I. Municipalidad de Talca, Rol N° 18-2009, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, dentro de aquellas que se encuentran en actual tramitación conforme lo señalado en el Considerando Cuarto, en circunstancias que ésta última se encuentra debidamente concluida, procediendo también el pago acordado a su respecto.

DECRETO:

Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 0725 de fecha 15 de Febrero de 2010, en el sentido que se reemplaza la letra e.-) del Considerando Segundo, en el sentido que debe señalar: e.-) Juicio caratulados "Lizama y Otros con I. Municipalidad de Talca" Rol N° 136-2009 seguida ante el Cuarto Juzgado de Letras de Talca; como así mismo se rectifica el Considerando Cuarto del Decreto Alcaldicio en comento, en el sentido de que, además de los autos signados con las letras a.-) a la e.-) ambas inclusive, aquella causa signada con la letra j.-) del Considerando Segundo, esto es "Avendaño y Otros con I. Municipalidad de Talca seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, Rol N° 18-2009, al día de hoy se encuentra terminada y con sus respectivas resoluciones ejecutoriadas, procediendo el pago a su respecto, modificándose también, y por defecto, el precitado Considerando Cuarto en el sentido que se excluye dentro las causas signadas con las letras f.-) a la n.-) ambas inclusive, aquella signada con la letra j.-).

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/PBR/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direcc. de Finanzas
 - Direcc. Asesoría Jurídica
 - Concejo
 - Secretaría Municipal
 - Depto. Control
- 20/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0777 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 212, de fecha 16 de Febrero del 2010, de Departamento de Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase Cambio de Nombre de la Patente Rol N° 4-458 de giro Expendio de Cerveza, a nombre de don MARCELO ERNESTO GUTIERERZ FUENTEALBA RUT. N° 13.842.177-5, establecida en Villa La Paz N° 4 de esta ciudad, por cuanto cumplen con las exigencias de la ley 19.925 de Alcoholes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Depto. Patentes Comerciales
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

19/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6665
DECRETO ALCALDICIO N° 0776 /

TALCA, **23 FEB. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 222, de fecha 18 de Febrero del 2010, de Departamento de Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase Cambio de Nombre de la Patente Rol N° 4-2021 de giro Salón de Baile, a nombre de don SOC. INVERSIONES JFC LTDA., RUT. N° 76.087.525-2, establecida en Fundo La Obra Parcela N° 3, Camino San Clemente, por cuanto cumplen con las exigencias de la ley 19.925 de Alcoholes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Depto. Patentes Comerciales
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

20/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6610

DECRETO ALCALDICIO N° 0768 /

TALCA, 23 FEB. 2010

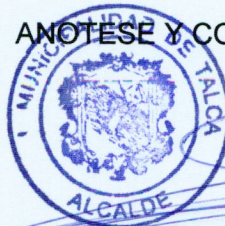
VISTOS:

El Oficio (O) N° 057, de fecha 19 de Febrero del 2010, de Director Asesor Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Contratación Profesionales y/o Técnicos Programa Chile Crece Contigo", de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

23/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6609

DECRETO ALCALDICIO N° 0767 /

TALCA, 23 FEB. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 058, de fecha 19 de Febrero del 2010, de Director Asesor Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Contratación Profesionales (Abogado) OPD-Talca, Talca", de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

23/02/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6607

DECRETO ALCALDICIO N° 0766 /

TALCA, 23 FEB. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 056, de fecha 19 de Febrero del 2010, de Director Asesor Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Remodelación y Habilitación Casa de la Cultura", de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

23/02/2010

